



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000663-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515815762 - 3]

VISTO:

El Expediente N° 515815762-2-2025. y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 0000386-2025-GR.LAMB/GERESA-OFPE la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico, solicita **APROBAR EL PLAN OPERATIVO 2026 DEL HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - CHICLAYO;**

Que, con Informe Técnico N° 00001-2025-GR.LAMB/GERESA-OFPE-DBM (515815762-1) la Coordinadora de Planificación nos informa que, la Clínica San Juan de Dios – Chiclayo ha elaborado el Plan Operativo Anual 2026, el mismo que solicita sea aprobado por GERESA Lambayeque sustentando este pedido en la Resolución Ministerial N° 746-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-MINSA-OGPP-V03, "DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS SUBVENCIONES A PERSONAS JURÍDICAS";

Que, la Clínica San Juan de Dios, remite el OFICIO 015-2025-ADM/HCSJD.CH [515815762-0], donde solicita aprobación del PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 a través de la emisión de acto resolutivo, así mismo adjunta en físico el mencionado documento que consta de 25 folios;

Que, según el antecedente anteriormente descrito, la Unidad Funcional denominada "Coordinación de Planificación", adscrita a la Oficina de Planeamiento Estratégico, en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, da opinión favorable del PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 de la Clínica San Juan de Dios – Chiclayo, el que ha sido elaborado según la estructura establecida en el anexo 01 de la Resolución Ministerial N° 746-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 101-MINSA/OGPP-V.03, "Directiva Administrativa para la programación, formulación, ejecución, seguimiento y control de las subvenciones a personas jurídicas", ante ello se da opinión favorable para su aprobación;

Que, la Oficina de Planeamiento Estratégico de la GERESA-L, a través de la Unidad Funcional denominada "Coordinación de Planificación", adscrita a la Oficina de Planeamiento Estratégico, en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, da opinión favorable del PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 de Clínica San Juan de Dios – Chiclayo, constatando que ha sido elaborado según la estructura establecida en el anexo 01 de la Resolución Ministerial N° 746-2014/MINSA;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Nuevo Texto del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional Lambayeque y el Decreto Regional 023-2022.GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de Operaciones - MOP de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y contando con el visto de la Oficina de Planeamiento Estratégico y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 000331-2024-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN OPERATIVO 2026 DEL HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - CHICLAYO; documento que corre adjunto a la presente en 25 fojas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar a la parte interesada por el SISGEDO, así como su publicación en el portal institucional, con las formalidades respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000663-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515815762 - 3]



Firmado digitalmente
YONNY MANUEL URETA NUÑEZ
GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 14/05/2025 - 16:27:14

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
JORGE LUIS VASQUEZ LIMO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
14-05-2025 / 10:48:40
- OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
VERONICA SHIRLEY PARIACURI CABRERA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - GERESA
14-05-2025 / 11:34:44